



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001724^a

LA PLATA, 10 MAYO 2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Dirección de Habilitaciones de Comercio e Industria, el señor **Martín Emanuel CACERES**, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 1º de junio de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del 1º de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, al agente de la Dirección de Habilitaciones de Comercio e Industria, de la Dirección Ejecutiva de Innovaciones, Sistemas y Trámites Digitales, dependiente de la Agencia Platense para el Desarrollo Económico, señor **Martín Emanuel CACERES**, DNI 33.212.418, legajo Nº 18.306, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 2.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar al Boletín Municipal y archivar.-



[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata